

## CERTIFICACIÓN 200-05-1136

### RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-200-2022-02-15-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 15 de febrero de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 11 de febrero del 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 10 de febrero de 2022 y el memorando de la Dirección Administrativa, de fecha 10 de febrero del 2022; declarando de dominio privado, **AUTORIZAR** la donación a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), el lote de terreno municipal N° 17, con una superficie de 40.157,87 M2, ubicado en la Calle Catacocha (Junto al Centro Forense- Antigua Fábrica de Ladrillos) de esta ciudad, cuyo objeto es para la construcción y funcionamiento de la sede de la referida Universidad en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Además que en la escritura pública de Donación, se establezca como cláusula que el plazo para la construcción será de 5 años, en caso de incumplimiento del objeto de la Donación, o si por alguna razón la Universidad deje de funcionar en este cantón o no construyere, la donación se revocará y el inmueble se restituirá automáticamente a dominio municipal, sin necesidad de proceso u orden judicial.

Santo Domingo, febrero 15 de 2022.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL**

CTC/jsc

SIASEG/S-1191/R-5554

